



ACTA

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

28 DE JULIO DE 2021
11:00 HORAS



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS, DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE 2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ACUERDOS N°. IEEM/CG/24/2020 E IEEM/CG/19/2021, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "VIDEOCONFERENCIA TELMEX".

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Gracias.

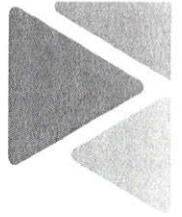
Buenos días a todos y a todas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, de conformidad con lo establecido en los acuerdos números IEEM/CG/11/2020 e IEEM/CG/24/2020, iniciaremos nuestra Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, convocada para esta fecha.

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Comisiones, aprobado por el Consejo General, le pido a la maestra Liliana Martínez Garnica, Secretaria Técnica, sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia de quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias. Buen día.

Con gusto inicio por hacer el pase de lista de las consejeras y conejero integrantes de esta comisión.



Consejera Electoral e integrante de la comisión, Licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente.
Muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Consejero Electoral e integrante de la comisión, Maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Consejera Electoral y Presidenta de la comisión, Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buen día. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Por parte de las representaciones de los partidos políticos:

Del Partido Acción Nacional, Stephannye Reyes Guerra.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. STEPHANNYE REYES GUERRA: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Sofía Cambrón Nava.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. SOFÍA CAMBRÓN NAVA: Muy buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Paulina González Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenos días a todas y todos.



SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido MORENA, Alina Castro Flores.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido Encuentro Solidario, Licenciada Juana Ordóñez González.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. JUANA ORDÓÑEZ GONZÁLEZ: Presente. Buenos días a todas y todos.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras y consejero con derecho a voz y voto, y las representaciones de los partidos políticos que han sido enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos en esta sesión el Licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos.

DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Nos acompaña también la Maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: ¡Hola!, muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Nos acompaña el Contador Público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, C.P. LUIS SAMUEL CAMACHO ROJAS: Presente. Buenos días.



SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Nos acompaña la Maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Es cuanto, Presidenta.

Perdón, antes de concluir también quisiera informarle que se ha unido a los trabajos de esta sesión el Ingeniero José Pablo Carmona Villena, Titular de la Unidad de Informática y Estadística.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Bienvenida y bienvenidos todos.

Agradezco su presencia vía remota.

En virtud de existir el quórum legal para sesionar, con base en los artículos 10, fracciones IV y VIII; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo número IEEM/CG/11/2020, siendo las once horas con siete minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente sesión ordinaria.

Secretaria Técnica, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta.

Número uno, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Número dos, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2021.

Número tres, Informe de Actividades de la Secretaría Técnica.

Número cuatro, Presentación de los Informes previstos en el Programa de Trabajo 2020-2021, que corresponden:

4.1. Informe Trimestral, correspondiente a la actividad denominada Analizar, discutir y, en su caso, aprobar la Política de Igualdad y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México.

4.2. Informe Semestral, correspondiente a la actividad denominada Realizar propuestas de adecuación de la normativa que rige las actividades ordinarias, para cumplir con la incorporación de la perspectiva de género, derechos humanos, igualdad y no discriminación en la organización interna del IEEM.

4.3. Informe Semestral, correspondiente a la actividad denominada Diseñar un Protocolo Interno para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar el Acoso y el Hostigamiento Sexual y Laboral.

4.4. Informe Semestral, correspondiente a la actividad denominada Formar una Red por la Igualdad y la no Violencia con servidoras y servidores públicos del Instituto, y representaciones de partidos políticos, a fin de que se encarguen de difundir y fomentar la aplicación de buenas prácticas en materia de Igualdad de Género y No Violencia al interior del IEEM.

4.5. Informe Trimestral, correspondiente a la actividad denominada Dar seguimiento a los procesos de capacitación permanente, a integrantes de los partidos políticos en materia de paridad, para fortalecer el desarrollo de liderazgos de mujeres y la participación política.



4.6. Informe Semestral, correspondiente a la actividad denominada Crear y diseñar la publicación de contenidos y actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

4.7. Informe Semestral, correspondiente a la actividad denominada Verificar que se lleven a cabo dos talleres virtuales sobre las reformas en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigidas a militantes de partidos políticos, aspirantes, candidatas, candidatos, personas servidoras públicas, representaciones de partidos políticos y ciudadanía interesada, así como realizar un conversatorio virtual sobre experiencias de candidatas, durante su participación en el proceso electoral y/o en el ejercicio del cargo.

4.8. Informe Final, correspondiente a la actividad denominada Implementar el Programa Operativo de la Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el ámbito estatal, para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, en el proceso electoral 2020-2021.

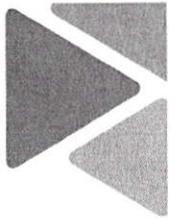
4.9. Informe Trimestral, correspondiente a la actividad denominada Dar seguimiento a la recopilación de datos numéricos de casos de violencia política contra las mujeres por razón de género, que se presenten en la entidad mexiquense.

4.10. Informe Trimestral, correspondiente a la actividad denominada Dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de antecedentes de los agresores sancionados judicial o administrativamente por haber cometido violencia política contra las mujeres en el Estado de México.

4.11. Informe Trimestral, correspondiente a la actividad denominada Desarrollar una Campaña de Comunicación Institucional en Materia de Paridad de Género y Violencia Política contra las Mujeres en razón de género.

Punto número cinco, asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

En términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, les consulto si alguien tiene alguna observación al orden del día o quisiera registrar algún asunto en asuntos generales.

No observo participación alguna.

En este sentido, solicito a la Secretaria Técnica consulte a las representaciones de los partidos políticos si contamos con su consenso y si se cuenta con el voto de las consejeras y consejero, para la aprobación del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARCIA: Con su venia, Presidenta.

Si me permite, antes daría cuenta de la presencia del Maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenos días. ¿Cómo están?

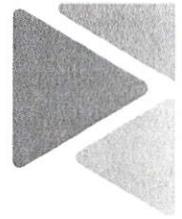
SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Me permito solicitar a las representaciones de los partidos políticos, que manifiesten de manera expresa si alguna no otorga su consenso para la aprobación del orden del día que se presenta.

No observo participación, Presidenta.

Se cuenta con el consenso.

Gracias.

Solicito ahora a las consejeras y consejero, si están por aprobar el orden del día favor de manifestarlo de forma nominativa.



Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral e integrante de la comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de la comisión.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral y Presidenta de la comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, informo a usted que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria.

Con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día le pido, Secretaria Técnica, pregunte a las y los integrantes de esta comisión, si existe consenso para la aprobación, para la dispensa de la lectura de ésta.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, que si alguna no otorga su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados, por favor lo manifieste de manera expresa.



No observo participación, Presidenta.
Se cuenta con el consenso.

Gracias.

Solicito ahora, respetuosamente, a las consejeras y consejero, manifiesten nominalmente su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: De acuerdo con la dispensa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, la dispensa de la lectura ha sido aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.



SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2021.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración esta Acta de la Cuarta Sesión.

Si alguien tuviese algún comentario que hacer a la misma.

De no haber comentarios u observaciones, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Y, si me lo autoriza, daría cuenta de la presencia del Doctor Gabriel García Martínez, del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, DR. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias. Muy buen día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Continúo.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten de forma expresa si alguno no otorga su consenso respecto del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.

No observo participación, Presidenta.

Se tiene el consenso.

Gracias.

Solicito a las consejeras y consejero electorales, integrantes de esta comisión, manifiesten en votación nominal su aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2021.



Licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el acta en mención es aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto.

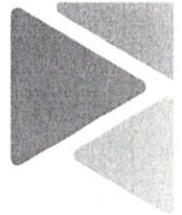
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Le pido, Secretaria Técnica, proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres y corresponde al Informe de Actividades de la Secretaría Técnica.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Para la presentación correspondiente tiene el uso de la voz la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.



El periodo que en esta ocasión se informa a ustedes, va del 28 de mayo al 19 de julio de la presente anualidad.

Y en las actividades que en esta ocasión se informan, están la acreditación de las representaciones de los partidos políticos.

En cuanto a la Presidencia de la Comisión, remitió a esta Secretaría Técnica la sustitución de la representante suplente del Partido de la Revolución Democrática ante esta Comisión.

En cuanto a las sesiones de la misma, tenemos la Cuarta Sesión Ordinaria, que se celebró el 31 de mayo de 2021; la Cuarta Reunión de Trabajo Ordinaria de la Comisión, celebrada el 21 de julio de la presente anualidad, y los requerimientos para la Quinta Sesión Ordinaria.

En cuanto a los informes, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el Reporte de Actividades relevantes de la Comisión, correspondiente a los meses de mayo y junio.

Y en la siguiente actividad se realizó el cumplimiento de actividades establecidas en el Programa de Trabajo 2020-2021 de la Comisión, en donde se realizaron gestiones para el cumplimiento de la integración de los informes contemplados en el mismo Programa de Trabajo 2020-2021.

Se realizó la segunda capacitación de la Red por la Igualdad y la no Violencia, el 28 de junio, y la solicitud para la elaboración de diseño, programación y publicación del mini-sitio de la Comisión.

También se realizó el diálogo sobre los derechos político-electorales de grupos históricamente discriminados.

En otras gestiones, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva la realización y publicación de un botón en el deslizador y una página de inicio en la página web del Instituto, relacionado con el aviso para la firma de carta-compromiso, así como un informe sobre datos numéricos del registro de antecedentes de personas agresoras, sancionadas judicial o administrativamente, por haber cometido violencia política contra las mujeres en razón de género en el Estado de México, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.



Y se solicitó a la Unidad de Comunicación Social un Informe sobre las actividades de difusión y comunicación institucional en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres, para los meses de abril, mayo y junio.

Se socializó con las candidatas registradas en la Red Nacional de Candidatas la liga de acceso a la Encuesta en Línea, elaborada por el CIDE.

Esas son las actividades relevantes que destacaría en este Informe, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Integrantes de esta comisión, está a su consideración la presentación que ha hecho ya la Secretaria Técnica.

En primera ronda, si alguien desea hacer alguna observación o comentario.

No observo ningún comentario.

Si no existen comentarios al respecto de este punto, Secretaria Técnica, lo tenemos por presentado.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Está el micrófono apagado, perdón.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Perdón.

Estamos en el punto número cuatro y corresponde a la presentación de los informes previstos en el Programa de Trabajo 2020-2021, y de manera sucinta iré dando cuenta de 10 informes y un onceavo informe, en que nos apoyará la maestra María Verónica Veloz, para poderlo presentar.

El primer informe es éste, es el 4.1, correspondiente a analizar, discutir y, en su caso, aprobar la política de igualdad y no discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, cuyo objetivo es desarrollar y ajustar la propuesta de política de igualdad y no discriminación del IEEM.

En este sentido, el 31 de mayo, mediante oficio IEEM/CIGyND/ST/354/2021, se remitió a la Secretaría Ejecutiva en forma electrónica el proyecto de acuerdo número tres de esta comisión, por el que se propone al Consejo General de este Instituto la aprobación de la Política de Igualdad Laboral y no Discriminación.

Asimismo, a través de oficio IEEM/CIGyND/ST/355/2021, se circuló la Versión Final del proyecto de acuerdo referido y su anexo a las y los integrantes de esta comisión, así como a las consejeras del Consejo General.

Como ustedes saben, esta propuesta ya fue aprobada por el propio Consejo General.

En el Informe 4.2, correspondiente a la actividad de realizar propuestas de adecuación de la normativa que rige las actividades ordinarias, para cumplir con la incorporación de la perspectiva de género, derechos humanos, igualdad y no discriminación en la organización interna del IEEM, se tiene como objetivo realizar propuestas de adecuación a la normativa del Instituto, para incorporar la perspectiva de género, derechos humanos, igualdad y no discriminación en la organización interna.

Para lo cual se utilizó la siguiente metodología: Incorporar la perspectiva de género, derechos humanos, igualdad y no discriminación, a partir de una estrategia de análisis de las reformas en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, tanto a nivel federal como a nivel local, del 6 de junio de 2019 al 13 de abril de 2020, y el 24 de septiembre de 2020.

Estas son las fechas en las que se realizaron estas reformas.

El presente Informe semestral abarca el estudio y propuestas a cuatro ordenamientos, entre los cuales destacan el Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México, el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, el Reglamento para la Sustanciación de los Procedimientos

Sancionadores, y también el Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.

Aquí se están presentando diversas propuestas, en armonización con las reformas a las que he hecho referencia.

En cuanto al siguiente informe, tenemos un informe semestral correspondiente a la actividad Diseñar un Protocolo Interno para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar el Acoso y el Hostigamiento Sexual y Laboral que, como ustedes recordarán, fue ya abordado en una reunión de trabajo inicial, de manera inicial.

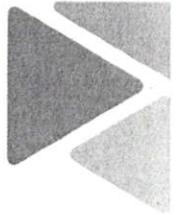
El objetivo de éste es contar con un Protocolo Interno que determine el marco general de actuaciones a realizar en los presuntos casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral del Instituto.

La metodología que se utilizó fue a partir de una estrategia de análisis a las reformas en materia de paridad de género, tanto a nivel federal como a nivel local.

Tenemos aquí, en pantalla y en el Informe que se circuló a ustedes, diversos ordenamientos legales en los que nos estamos basando para realizar el análisis y las propuestas de este Protocolo.

El mismo está apartado, está conformado por 13 apartados, como ustedes, ya es de conocimiento de ustedes; es un glosario, un apartado de siglas y acrónimos, una introducción, un apartado número cuatro con los objetivos, las directrices, el marco jurídico, el marco conceptual, el ámbito personal espacial y material de aplicación del Protocolo, las instancias responsables de su operación, las medidas de prevención, atención, sanción y erradicación que se propone, una ruta crítica, la interpretación y las referencias.

El siguiente Informe, el 4.4, corresponde a un Informe Semestral de la actividad número cuatro, que corresponde a formar una Red por la Igualdad y la No Violencia, con servidoras y servidores públicos del Instituto, y representaciones de partidos políticos, a fin de que se encarguen de difundir y fomentar la aplicación de buenas prácticas en materia de Igualdad de Género y No Violencia al interior del IEEM.



Esta actividad tiene como objetivo fortalecer los conocimientos de servidoras y servidores públicos, y representantes de los partidos políticos en las temáticas de igualdad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género, no discriminación, así como acoso, hostigamiento laboral y sexual, a fin de que difundan, compartan y fomento al interior de cada una de sus áreas la aplicación de buenas prácticas en el Instituto.

Esta red está conformada por facilitadoras que integran el personal de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia del Instituto; 29 personas, servidoras y servidores públicos, que han designado cada una de las y los titulares de las áreas, y también de los institutos políticos.

En este caso se prevén sesiones trimestrales, como también se ha ya venido realizando.

Tuvimos una primera capacitación el 25 de marzo y el público meta son las mismas servidoras y servidores públicos electorales y representaciones de los partidos políticos que integran esta red.

En esta primera capacitación se abordaron diversas temáticas; en cuanto a la igualdad y no discriminación, los conceptos básicos, las características de la violencia y cultura de la no violencia, sistemas sexogenéricos, género, roles, estereotipos y perspectivas sobre la perspectiva de género: Violencia de género, violencia contra las mujeres, violencia sexual y laboral, y diferencias entre el acoso y el hostigamiento sexual.

Tuvimos también una segunda capacitación, el día 28 de junio, también con las servidoras y servidores que fueron propuestos para integrar esta red.

Y las temáticas que se abordaron en esta segunda capacitación fueron de la violencia política contra las mujeres en razón de género, los elementos de esta violencia, las manifestaciones y las vías de atención y denuncia para este tipo de violencia.

En un siguiente informe, el 4.5, corresponde a un Informe Trimestral de la actividad número tres, que es dar seguimiento a los procesos de capacitación permanente a integrantes de los partidos políticos en materia de paridad, para fortalecer el desarrollo de liderazgos de mujeres en la participación política.

El objetivo es fortalecer estos conocimientos en quienes integran los partidos políticos, en este tipo de temáticas de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género, así como fomentar el desarrollo de liderazgos de mujeres y su participación política, durante los meses de abril, mayo y junio de 2021, en las oficinas de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, así como en el correo electrónico institucional de la Unidad.

Se informa que no se recibieron solicitudes para brindar capacitaciones a quienes va dirigido esta actividad.

El siguiente Informe corresponde al 4.6, que es un Informe Semestral sobre la actividad uno, Crear y diseñar la publicación de contenidos y actividades de la comisión.

En este Informe tenemos como objetivo contar con un mini-sitio que albergue contenidos y actividades realizadas por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con la finalidad de que la ciudadanía interesada, servidoras y servidores públicos e integrantes de los partidos políticos, cuenten con información disponible y accesible, generada al seno de la comisión.

Aquí tenemos ya muchísimos contenidos, que ustedes pueden consultar.

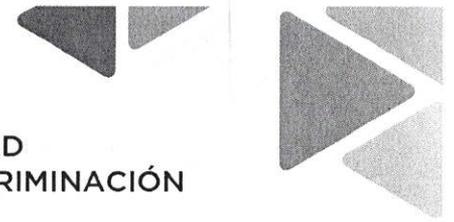
El público meta son servidores y servidores públicos, ciudadanía en general, partidos políticos y, pues, cualquier persona que quiera consultar esta información pública.

Pueden ver ustedes en el Informe y aquí, en esta siguiente diapositiva, la estructura del mini-sitio.

Evidentemente, como cualquiera de estos mini-sitios, esta es una estructura inicial que podrá irse modificando o adecuando, de acuerdo a las necesidades de divulgación de la propia información y actividades de la comisión.

Tenemos un inicio, una integración y objetivo, un marco jurídico, informes, eventos y materiales informativos.

Allí podrán ustedes consultar todo esto.



En el Informe 4.7, corresponde a un Informe Semestral, correspondiente a la actividad uno, Verificar que se lleven a cabo dos talleres virtuales sobre las reformas en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres, en razón de género, dirigidas a militantes de partidos políticos, aspirantes, candidatas, candidatos, personas servidoras públicas, representaciones de los partidos políticos y ciudadanía interesada, así como realizar un conversatorio virtual sobre experiencias de candidatas durante su participación en el proceso electoral y en el ejercicio del cargo.

El objetivo de esta actividad es dar a conocer las reformas nacionales y estatales, en estas temáticas.

El público meta: Militantes de partidos políticos, aspirantes, candidatas y candidatos, personas servidoras públicas, representaciones de los partidos políticos y ciudadanía interesada.

Las personas que fungen como facilitadoras son quienes integran la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia de este Instituto.

Tenemos las temáticas que ustedes pueden ver en el Informe y también en esta diapositiva, que son una gama de temáticas que tenemos para poner a disposición de la ciudadanía interesada.

Y podemos dar cuenta que quienes participaron en los talleres, en el primero del 26 de febrero, fueron 89 personas, y en del 3 de mayo tuvimos 108 asistentes.

El siguiente Informe, el 4.8, corresponde al Informe Final, correspondiente a la actividad Implementar el Programa Operativo de la Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el ámbito estatal, para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, en el proceso electoral 2020-2021, cuyo objetivo es brindar información a las candidatas, con la finalidad de que puedan contar con elementos necesarios para el pleno goce y ejercicio de sus derechos político-electorales, en un contexto libre de violencia política contra ellas mismas.

El público meta han sido candidatas y candidatos de los partidos políticos, y también incluso de candidaturas independientes registradas en los distintos cargos



de elección popular, para el presente proceso electoral 2021, como pueden ser presidentas municipales, síndicas, regidoras y diputadas.

Por la aplicación, esto se hizo a través de una aplicación de mensajería instantánea, en donde se contactó a las candidatas que se registraron en esta red.

Cabe señalar que la red es producto de un trabajo conjunto de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales ante el Instituto Nacional y los Organismos Públicos Locales Electorales.

En el periodo del 30 de abril al 6 de junio, diariamente se enviaron mensajes de WhatsApp a estas candidatas registradas y precandidatos, dando un total de 141 mensajes enviados, cuyo contenido refiere la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Tienen allí ustedes los materiales difundidos, la numeralia de lo que se estuvo enviando en esta red.

Aquí y en el Informe que ustedes tienen a su disposición, tenemos un comparativo del proceso electoral 2017-2018 y el proceso electoral 2021, en donde se puede ver un avance sustantivo en cuanto a la integración de esta red.

En presente proceso electoral alcanzamos hasta 211 integrantes, de esta red que se registraron.

En la siguiente actividad, el Informe 4.9, es un Informe Trimestral, correspondiente a la actividad de dar seguimiento a la recopilación de datos numéricos de casos de violencia política contra las mujeres por razón de género, que se presenten en nuestra entidad.

El objetivo de esta actividad es sistematizar, recopilar, identificar y presentar los criterios jurisdiccionales, así como los datos numéricos de la entidad mexiquense en materia de violencia política.

En el resumen de los resultados podemos señalar que en el registro de antecedentes de personas sancionadas, judicial o administrativamente, por haber cometido violencia política, al 30 de junio se advierte que no se cuenta con

información de personas sancionadas por la comisión de conductas vinculadas en esta materia, en este registro.

En cuanto a las sentencias en las que se determinó la existencia de violencia política contra las mujeres en razón de género, emitidas por la Sala... (Falla de audio de origen) Creo que se activó el micrófono.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Se activó el micrófono, licenciada.

Gracias.

Adelante, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

Estábamos con que en cuanto a las sentencias emitidas por la Sala Regional Toluca, del Tribunal del Poder Judicial de la Federación y en el Tribunal Electoral del Estado, en el periodo comprendido entre mayo, junio y julio de la presente anualidad, tenemos que la Sala Regional emitió una sentencia y el Tribunal Electoral del Estado de México cuatro sentencias, para dar un total de cinco.

Aquí tienen el detalle de qué tipo de juicios o medios de impugnación fueron estas cinco sentencias.

Es preciso mencionar que la sentencia PES/12/2021, se encuentra en sustanciación en la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, por lo cual no se contó dentro del número de resoluciones de violencia política contra las mujeres en razón de género; sin embargo, se consideró en este Informe y en el listado anexo, a efecto de dar cuenta del estado que guarda.

En el Informe 4.10, corresponde a un Informe Trimestral, correspondiente a la actividad de dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de antecedentes de los agresores sancionados judicial o administrativamente, por haber cometido violencia política contra las mujeres en el Estado de México.

El objetivo de esta actividad es contar con información actualizada y generar estadísticas de registro de antecedentes de los agresores sancionados, judicial y administrativamente; por otro lado, son los agresores, perdón; ahorita les doy cuenta de cuál el estado que guardan, por haber cometido violencia política contra las mujeres en razón de género.

Y en la integración de este Informe la Secretaría Técnica de esta comisión, mediante oficio IEEM/CIGyND/ST/368/2021, solicitó a la Secretaría Ejecutiva información estadística sobre el registro de antecedentes de este tipo de agresiones, sancionados judicial o administrativamente, cometidos contra las mujeres en el Estado de México.

En ese sentido, el 15 de julio, mediante oficio IEEM/SE/7088/2021, la Secretaría Ejecutiva emitió la respuesta correspondiente, informando que durante los meses de abril, mayo y junio no hay estadística sobre registro de este tipo de agresiones sancionadas, judicial o administrativamente.

Estos son aquí, hasta aquí, estos 10, informes sobre las actividades del Programa de Trabajo de esta comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Tal como lo había mencionado, cuando empezó a describir y a explicar cada uno de estos informes, de los que hemos ya escuchado, el siguiente Informe es el 4.11, que a quien le cederé el uso de la voz es a la Maestra Verónica Veloz, para que pueda realizar la presentación del mismo.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta.

Buen día a todas y a todos los integrantes de la comisión.

Voy a pedir a mis compañeros que me ayuden a proyectar la presentación y es el Informe que ya fue circulado, y el cual tienen cada uno de ustedes.



Voy a hacer mención de algunos datos, a grosso modo, de este Informe, en el cual estamos reportando sobre las acciones de difusión sobre paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, de los periodos del 1º de abril al 30 de junio.

En este lapso se realizaron seis boletines de prensa, de los cuales a través del monitoreo que realizamos en la Unidad de Comunicación Social, se detectaron 20 notas periodísticas, con las temáticas de violencia política contra las mujeres en razón de género y paridad.

Estas notas, cabe mencionar que fueron distribuidas, y sobre todo en el monitoreo detectamos que estuvieron en 12 medios impresos de comunicación, como lo estamos viendo ahorita en pantalla.

En cuanto a medios electrónicos, detectamos 29 espacios, con un aproximado al aire que equivaldría a tres horas, en donde a través de notas, comentarios o algunas entrevistas, estuvieron reportando sobre esta temática.

Por lo que hace a la difusión difundida en diversos portales y sitios de internet, se detectaron notas con los siguientes temas:

Por ejemplo, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprueba Programa de Promoción y Difusión sobre la paridad de género; Difunde IEEM Centro de Atención por violencia política contra las mujeres; IEEM realizó el monitoreo de medios con perspectiva de género; aprueba Instituto Electoral del Estado de México bloques de competitividad; sustituciones de candidaturas favorecen a las mujeres; IEEM promueve la Red Nacional de Candidatas; integran la LXI Legislatura mexiquense 41 mujeres y 34 mujeres.

En cuanto a la gestión de espacios de difusión e información con los medios de comunicación, durante el periodo que estamos señalando e informando en esta comisión, se gestionaron diversos espacios de difusión en medios de comunicación, para hablar sobre violencia política en razón de género, paridad de género, entre otros temas relacionados a esta actividad.

A través del Centro de Producción Audiovisual, con el que también contamos en la Unidad de Comunicación Social, se realizó la grabación, edición y

postproducción de cápsulas de video, entre las que destacan las siguientes, como está en pantalla ahorita proyectándose.

La grabación, edición y postproducción de diversas cápsulas para la Sección Espacio de Expresión, con la participación de las consejeras electorales para hablar sobre temas relativos a la violencia política contra mujeres en razón de género.

Asimismo, la grabación y transmisión del Curso de Capacitación Virtual, dirigido a candidatas a los distintos cargos de elección popular, con temas básicos sobre paridad de género, campañas políticas, liderazgo político y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por otra parte, se llevó a cabo la producción, edición, y transmisión de una edición del programa institucional Detrás de Voto, en el cual participó la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva, para hablar sobre la atención de la violencia política hacia las mujeres y la igualdad de género.

Este programa, como ustedes lo saben, lo pueden seguir también a través del Canal de YouTube.

A través de la Sección denominada Espacio de Colaboraciones y Opiniones, que se encuentra alojado en la página web del Instituto, además del sitio Agenda Mexiquense, que también apoya en la difusión de todas las colaboraciones, se publicaron y difundieron nueve colaboraciones respecto a la paridad de género, la Red Nacional de Candidatas, el Centro de Atención por Violencia Política contra las Mujeres, entre otros temas. Allí están las colaboraciones en pantalla.

Difusión en redes sociales.

Durante los meses que estamos informando, de abril a junio del presente año, se difundieron a través de las redes sociales del Instituto, como Facebook, Twitter e Instagram, diversos materiales en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres, haciendo un llamado a la ciudadanía a sumarse a las acciones institucionales, para erradicar la violencia en razón de género y para que conociera más sobre este tema.



El alcance de la interacción de dichas publicaciones fue la siguiente, como la estamos apreciando en pantalla:

En Facebook del total de impresiones tuvimos 473 mil 839, con unas interacciones de ocho mil 363; en Twitter 107 mil 837, con dos mil 307 interacciones; en Instagram 25 mil 860, con 460 interacciones.

Por mencionar algunas de las publicaciones, se difundió –como ustedes lo han estado siguiendo–, se difundió información sobre los talleres y cursos organizados por el Instituto Electoral del Estado de México, en el marco de las actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, así como de efemérides.

Además de lo anterior, para brindar información a la ciudadanía, así como a las candidatas a un cargo de elección popular, se elaboraron diversas infografías y una cápsula, en colaboración con la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, sobre la participación de las mujeres y violencia política contra ellas.

Para reforzar los mensajes cabe destacar, sobre la importancia de identificar y denunciar la violencia política contra las mujeres, se difundieron infografías elaboradas y publicadas por la Consejera Electoral Sandra López Bringas, así como también de las demás consejeras electorales; se les estuvo dando retuit a todas las publicaciones que hacen cada una de ellas, y que nos ayudan a fortalecer la difusión de este tema en las redes sociales y para la ciudadanía, que tenga los elementos necesarios.

Cabe señalar que se dio una amplia difusión a la Red Nacional de Candidatas, haciendo la invitación a las mujeres que contendían por un cargo de elección popular, a inscribirse y a estar informadas en materia de violencia política.

Si recuerdan ustedes, también en la cuestión de los debates que tuvimos durante las campañas electorales, también estuvimos haciendo la difusión, a través de estos debates, sobre la Red de Candidatas como de otras actividades y herramientas, que estábamos realizando en el Instituto, pero que eran de otros temas.

En relación a lo de la Red de Candidatas, se estuvo haciendo y se estuvo difundiendo a través de diferentes súpers, en los debates que tuvimos en estas campañas electorales.

Y, de igual manera, se difundió información sobre el Centro de Atención por violencia política contra las mujeres en razón de género, brindando a la ciudadanía el teléfono de atención, así como información sobre delitos electorales, invitando a las víctimas o testigos a denunciar ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Allí vienen algunos ejemplos de las infografías que se estuvieron difundiendo en las redes institucionales.

Finalmente, Presidenta, consejera, consejero e integrantes de esta comisión, previo a la jornada electoral del 6 de junio se difundieron algunas cápsulas, en las que las consejeras electorales explicaban temas relativos a la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por mi parte sería cuanto, Presidenta, en relación a este Informe que estamos presentando de estas actividades, y haciendo nada más mención de que se continuará con la difusión de las actividades que están realizando en esta comisión, a través de las redes institucionales y de los medios con los que cuenta la Unidad de Comunicación Social, sobre todo el Instituto Electoral del Estado de México.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Gracias a usted, Maestra Verónica Veloz, por este Informe que nos acaba, del que acaba de dar cuenta.

Integrantes de esta comisión, como habrán podido advertir, los informes que se presentaron en esta sesión, de esta comisión dan cuenta de los trabajos que la misma ha venido realizando a lo largo de este primer semestre.

No quisiera dejar de mencionar un reconocimiento especial al área, a la Unidad de Género.

Por supuesto estos informes están, son muy completos, pero sobre todo tienen un trabajo muy importante detrás de cada uno de ellos. Creo que todos hemos ya dado cuenta de lo mismo.

También agradecerle a la maestra Verónica Veloz el Informe que presentó y, por supuesto, también a la maestra Liliana Martínez y a su equipo, que como Secretaria Técnica Suplente ha hecho también un gran trabajo con la Unidad de Género.

Muchas gracias a todas ustedes.

Si alguien tuviese algún comentario que hacer, está abierta la primera ronda.

De no haber comentarios, tendríamos por presentados estos informes, correspondientes al punto cuatro.

Y le pediría, si no hubiese inconveniente, a la Secretaría Técnica pudiera enviar el punto, el Informe 4.2, que se ha presentado a la Dirección Jurídico Consultiva, a efecto de que pueda llevar a cabo su revisión y análisis.

Y le pediría también a la Secretaria Técnica proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Y, si me lo autoriza, doy cuenta de la presencia de María Magdalena Zamora Beltrán, del Partido Redes Sociales Progresistas, que se unió durante la presentación.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MARÍA MAGDALENA ZAMORA BELTRÁN: Muchas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: También daría cuenta de Mariana Mejía Álvarez, de parte del Partido Movimiento Ciudadano, quien también se unió a los trabajos de la comisión.

REPRESENTANTE DE MC, C. MARIANA MEJÍA ÁLVAREZ: Buenos días a todos y a todas.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buenos días.

Y para seguir con sus instrucciones, Presidenta, el siguiente punto es el número cinco, que corresponde a los asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

No sé si alguien quisiera inscribir algún asunto en este momento; no se había hecho antes, pero si alguien deseara inscribir algún asunto.

No observo que sea así.

Le pido a la Secretaria Técnica que, por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, informo a usted que se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Al no haber más puntos en el orden del día y con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro concluida esta sesión, esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 11 horas con 52 minutos, de día 28 de julio de 2021.

Buen día aún a todos y todas; que tengan un excelente día.

-----o0o-----

HOJA DE FIRMAS



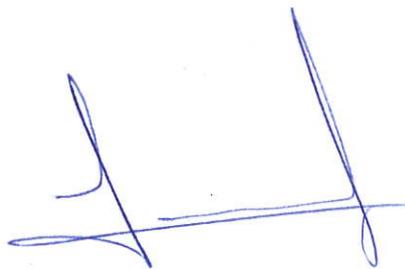
Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Igualdad de Género y No Discriminación



Lic. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión



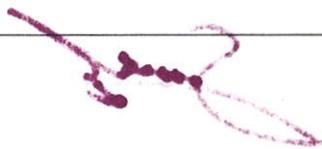
Mtro. Francisco Bello Corona
Consejero Electoral e Integrante de
la Comisión



Liliana Martínez Garnica
Secretaria Técnica Suplente

ESTA FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



<p>_____ Representante del Partido Acción Nacional</p>	<p>_____ Representante del Partido Revolucionario Institucional</p>
<p>_____ Representante del Partido de la Revolución Democrática</p>	<p>_____ Representante del Partido del Trabajo</p>
<p>_____ Representante del Partido Verde Ecologista de México</p>	<p>_____ Representante de Movimiento Ciudadano</p>
<p>_____ Representante de Nueva Alianza Estado de México</p>	 <p>_____ Representante de MORENA</p>
<p>_____ Representante del Partido Encuentro Solidario</p>	<p>_____ Representante del Partido Redes Sociales Progresistas</p>
<p>_____ Representante del Partido Fuerza por México</p>	

ESTA FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.